



MUNICIPALIDAD
ALPA CORRAL



Alpa Corral, 05 de Abril de 2023.-

DECRETO N° 1890/2023

VISTO:

El pedido efectuado por la señora ALARCÓN, Claudia Belén, DNI 35.544.712, con domicilio en calle Los Cedros s/n° de esta localidad, para solventar gastos derivados de problemas de salud de su hijo.

Y CONSIDERANDO:

Que la señora ALARCÓN, Claudia Belén, DNI 35.544.712, con domicilio en esta localidad, solicita a la Municipalidad de Alpa Corral que provea una ayuda de Pesos: Siete Mil (\$ 7.000,00), para hacer frente a la difícil situación económica por la que atraviesa como consecuencia de problemas de salud de su hijo.

Que es política de este Departamento Ejecutivo Municipal, asistir a los vecinos de la localidad para atender sus necesidades en la medida de sus posibilidades presupuestarias, y que, por ello, considera conveniente otorgar la ayuda económica peticionada.

POR ELLO,

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DEL ALPA CORRAL

DECRETA:



📍 Los Cedros 62 - 5801 Alpa Corral

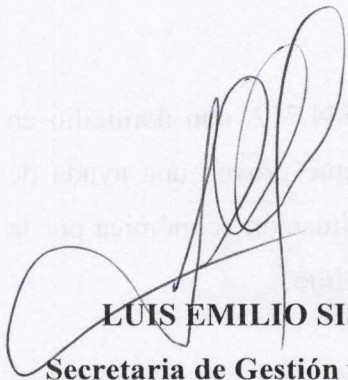
☎ 0358 4888 008 / 9

✉ muni_alpa_corral@yahoo.com.ar

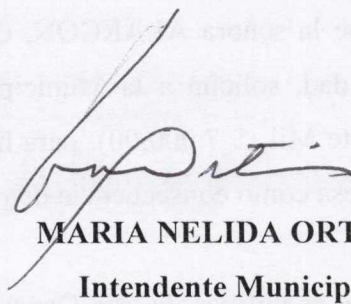
ARTÍCULO 1º: OTÓRGASE a favor de la señora, ALARCÓN, Claudia Belén, DNI 35.544.712, con domicilio en calle Los Cedros s/nº de esta localidad, la suma de Pesos: Siete Mil, (\$7.000,00) destinado a hacer frente a la situación económica que deriva de una emergencia familiar.

ARTÍCULO 2º: IMPÚTENSE las erogaciones que demande el cumplimiento del presente Decreto a la Partida 1.1.06.19.039.132 (Transferencias, Sector Privado, Situación de emergencia) del Presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.



LUIS EMILIO SISALLI
Secretaría de Gestión y Economía



MARIA NELIDA ORTIZ
Intendente Municipal